



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 845 -2014-MPH/A.

Ayacucho, **05 NOV. 2014**

VISTO:

Los Resultados del XVII Campeonato Nacionales Deportivos Laborales 2014 y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades, ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, visto los resultados del XVII Campeonato Nacionales Deportivos Laborales 2014, a nivel Distrital, donde el Equipo de la Municipalidad Provincial de Huamanga se coronó CAMPEON en la disciplina de futbol libre en el marco del campeonato consignado líneas arriba, por lo que es menester reconocer y felicitar por su identificación y representación institucional y es preciso emitir dicho acto administrativo;

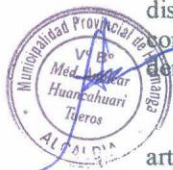
Que, al respecto debo señalar que el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir (en este caso) al equipo de Futbol libre de nuestra institución edil, donde demostraron identificación institucional;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la ley orgánica de municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR al equipo de la Municipalidad Provincial de Huamanga por lograr por tercer año consecutivo el título de campeón en la disciplina de futbol libre en el XVII Campeonato Nacionales Deportivos Laborales 2014; con el siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO DE LABOR
1	GARZON QUISPE, Edwin	Sub Gerencia de Comercio y Mercados
2	VENTURA HUERTAS, Cayo	Unidad de Recursos Humanos
3	CAYAMPI PUMALLIHUA, Nelson R.	Unidad de Recursos Humanos
4	NAJARO GAMBOA, Adonis Bernabe	Unidad de Recursos Humanos
5	HUAMAN REVOLLAR, Marco Rolando	Unidad de Recursos Humanos
6	PUMACAHUA HUASACCA, Lino	Sub Ger. de Saneamiento Ambiental (Áreas Verdes)
7	RAMOS APARICIO, Guillermo	Sub Ger. de Saneamiento Ambiental (Áreas Verdes)
8	QUISPE CANCHO Richard Rubén	Sub Ger. de Saneamiento Ambiental (Limp.Publica)
9	ORE FARFAN, Jorge Luis	Sub Ger. de Saneamiento Ambiental (Limp.Publica)
10	MAZUELOS PARIONA, Alberto E.	Sub Ger. de Saneamiento Ambiental (Limp.Publica)
11	VEGA AREVALO, Luis Alberto	Sub Ger. de Saneamiento Ambiental (Limp.Publica)





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

12	PAUCCA FERNANDEZ, John	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
13	LANDA TENORIO, Ernesto	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
14	LLAMOCCA FERNANDEZ, Roberto	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
15	PRADO PERALTA, Paulo	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
16	GOMEZ CISNEROS, Jhon Roger	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana
17	ALVAREZ ENRIQUEZ, Luis Glicerio	Unidad de Programación e Inversiones
18	QUISPE TINEO, Alonso Carlos	Unidad de Programación e Inversiones
19	GUTIERREZ VALENCIA, Zósimo	Sub Gerencia de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
20	GUZMAN VIDALON, Hans Kennett	Sub Gerencia de Programas de Alimentación y Nutrición
21	GONZALES ZARZO, Nilson	Sub Gerencia de Programas de Alimentación y Nutrición
22	PALOMINO SACCSARA, Luis Julio	Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente
23	LOZANO FIGUEROA, Rolando	Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología
24	PEREZ CONTRERAS, John Alex	Unidad de Tesorería (Delegado)

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
ALCALDE
AMILCAR HUANCACHUARI TUPAC
ALCALDE

